



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2042-D-15
OD 2343

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

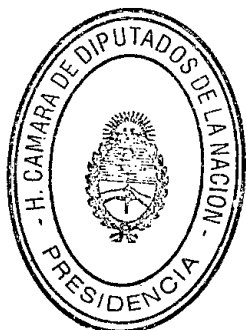
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su absoluto apoyo al gobierno nacional frente a la denuncia penal presentada el 9 de abril del corriente año por la Cancillería argentina y el Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública de la Nación respecto de la campaña exploratoria de hidrocarburos realizada en la plataforma continental argentina (cuenca Malvinas Norte) llevada a cabo por cinco empresas extranjeras sin contar con la correspondiente autorización de la Secretaría de Energía de la Nación.

Asimismo expresar repudio respecto del desconocimiento y rechazo de la legislación argentina por parte del Reino Unido, en una actitud de permanente avasallamiento de nuestra soberanía, justificando ilegítimamente el establecimiento de una base militar en una zona geopolíticamente estratégica, de cuyas riquezas renovables y no renovables somos legítimamente dueños.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]